

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE RECTOR, VICERRECTOR
ACADÉMICO Y VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
PERÍODO 2022 - 2027**

El Consejo Universitario en sesión del 12 de noviembre de 2021, resolvió convocar a elección de Rector; Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Azuay para el período 2022 – 2027, el día viernes 3 de diciembre de 2021 de 8h00 a 17h00 de conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador (Art. 355), Ley Orgánica de Educación Superior (Art. 55), el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (Art. 272), y ; el Estatuto (Art. 11.f), el Reglamento de Elecciones (Art. 11); y, Reglamento Interno de Carrera y Escalafón Docente de la Universidad del Azuay (Art.11.3).

El proceso electoral se desarrollará bajo los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo y secreto.

Las autoridades que se elegirán son: rector, vicerrector académico y vicerrector de investigaciones, elegidos en lista, respetando la alternancia, paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad. La elección de estas autoridades será para un periodo de cinco años (2022-2027). La lista que se presente cumplirá lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

El voto es obligatorio para:

- a) Todos los profesores titulares de la Universidad del Azuay;
- b) Todos los estudiantes regulares de grado y posgrado que hayan aprobado un número de créditos equivalentes al primer año de estudios de la malla curricular de su carrera o programa. En el caso de programas de posgrado que tengan una duración de un año, se considerará como requisito haber aprobado al menos el 25 % de la malla curricular; y,
- c) Todos los trabajadores con contrato indefinido de trabajo con la Institución.

Los candidatos a Rector y Vicerrector Académico deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener grado académico de doctor (PhD o su equivalente) según lo establecido en la Ley, registrado y reconocido por el órgano oficial correspondiente;
- c) Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d) Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años, con excepción del rector o vicerrectores en funciones que se postulen a la reelección;
- e) Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera; y,



- f) Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo, y haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.

El candidato a Vicerrector de Investigaciones deberá cumplir los requisitos establecidos en los artículos: 51 de la Ley Orgánica de Educación Superior; 272 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior; 18 del Estatuto de la Universidad del Azuay y el 11.3 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón Docente de la Universidad del Azuay.

La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos deberá ser certificada o autenticada por la universidad, institución o autoridad correspondiente.

**CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR, VICERRECTOR
ACADÉMICO Y VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DEL AZUAY PERÍODO 2022 - 2027**

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio proceso electoral	12 de noviembre de 2021.
Convocatoria	12 de noviembre de 2021.
Fecha de publicación de padrones electorales	12 de noviembre de 2021.
Período de recepción de reclamos a los padrones electorales	Del 12 de noviembre al 25 de noviembre de 2021 hasta las 18h00.
Período de presentación de candidaturas	Del 13 al 18 de noviembre de 2021, hasta las 18h00.
Calificación de candidaturas	24 horas desde la presentación de candidaturas. En caso de presentarse la candidatura el 18 de noviembre, el Consejo Electoral deberá calificarla el mismo día.
Período de presentación de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación sobre la calificación de la candidatura.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido admitida la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	19 de noviembre de 2021.
Período para desarrollo de campaña electoral	A partir de la notificación de la calificación de la candidatura hasta el 30 de noviembre de 2021.

Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 3 de diciembre de 2021 de 8h00 a 17h00 en el Campus Central de la Universidad del Azuay para profesores, estudiantes y personal administrativo.
Notificación de resultados provisionales	Viernes 3 de diciembre de 2021.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación de resultados provisionales: 6 de diciembre de 2021.
Período de resolución de impugnaciones a los resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral: 7 de diciembre 2021.
Fecha de publicación de resultados finales	7 de diciembre de 2021.
Concreción	Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el día 10 de diciembre de 2021, en el horario de 8h00 a 17h00 en el Campus Central de la Universidad del Azuay para profesores, estudiantes y personal administrativo.
Posesión	En Sesión de Consejo Universitario se posesionará a las personas elegidas. El presidente del Consejo Electoral tomará promesa legal a los dignatarios electos, 12 de enero de 2022.

Cuenca, 12 de noviembre de 2021.

Francisco Salgado
 Prof. Francisco Salgado Artéaga
Rector

